

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

23282 Orden EFD/1236/2024, de 6 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden EFD/1190/2024, de 22 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, de la Comunidad de Castilla y León, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, a aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero.

Advertido error en la Orden EFD/1190/2024, de 22 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, a aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 262, de 30 de octubre de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación en el sentido de:

En la página 138513 de la citada orden, en el anexo, donde dice:

«***5185*68 A0597 LAMAS NIETO, ALEJANDRO ***5185** 01 9,0042»

debe decir:

«***5185*68 A0597 NIETO LAMAS, ALEJANDRO ***5185** 01 9,0042»

Madrid, 6 de noviembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.